



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

10 Anexo

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-147-LP13 "PROYECTO DENOMINADO
BEPR-12-PSE-3 PLAZA SEGURA ARMONIA
POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA
ANTIGUO, VALLENAR".

VALLENAR, Julio 18 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3547 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2889 de fecha 10 de Junio de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-147-LP13 "PROYECTO DENOMINADO BEPR-12-PSE-3 PLAZA SEGURA ARMONIA POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA, VALLENAR".
2. El Acta de Deserción de la Propuesta.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-147-LP13 "PROYECTO DENOMINADO BEPR-12-PSE-3 PLAZA SEGURA ARMONIA POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma]
NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Intendente Región de Atacama
- SUBDERE
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/HAC/fle.-